



Información proporcionada por Servicio Nacional de Aduanas

## Consultas, reclamos o sugerencias al Servicio Nacional de Aduanas

---

Última actualización: 27 enero, 2026

---

### Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos al Servicio Nacional de Aduanas.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web**, por **teléfono** y en las **oficinas de atención y asistencia al usuario de Aduanas**.

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado o del representante. Se adjuntarán antecedentes solo si fuese necesario.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, complete los datos requeridos, y haga clic en "siguiente".
3. Escriba el mensaje con el motivo de su solicitud, adjunte los documentos en caso de que corresponda, y haga clic en "enviar".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

#### **En oficina:**

1. Reúna el antecedente requerido.
2. Diríjase a una [oficina del Servicio Nacional de Aduanas](#).
3. Explique el motivo de su visita: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones o quejas al Servicio Nacional de Aduanas.
4. Entregue el antecedente requerido.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

#### **Telefónico:**

1. Llame al **600 570 70 40**, opción 1.
2. Explique le motivo de su llamado: realizar consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos al Servicio Nacional de Aduanas. Horario de atención: lunes a jueves, de 8:30 a 17:00 horas; viernes, de 8:30 a 16:00 horas.
3. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

#### **Link de trámite en línea:**

<https://chileatiende.gob.cl/fichas/66397-consultas-reclamos-o-sugerencias-al-servicio-nacional-de-aduanas>